INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01 - CONTRATO PS – 002 2026
CDP No. 1000000755
RP No. 2000000889

CONTRATANTE	**ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P. – APEV** **NIT 900.266.932-6**
CONTRATISTA	**GILLIAM ARGEL MONTERROSA** **C.C. 1.152.455.076**
OBJETO. _	Prestación de servicios profesionales, por cuenta y riesgo del contratista, orientados al mantenimiento técnico y funcional de la página web institucional, comprendiendo la revisión y corrección de enlaces, la optimización de tiempos de carga, la actualización de contenidos y la implementación de los ajustes que resulten necesarios para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y la adecuada operación de la plataforma, conforme a las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos.
VALOR. _	**CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($52.800.000,oo)**
FORMA DE PAGO. _	**El ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP APEV,** cancelará al **CONTRATISTA,** a través de la tesorería, el valor del presente contrato **EN** cuotas **MENSUALES** según plan de pagos y previo por parte del **CONTRATISTA** radicar la Factura y/o cuenta de cobro a órdenes del **CONTRATANTE** con cumplimiento de los requisitos para el cobro, además del informe de Supervisión aprobado por el Supervisor. Estos pagos estarán subordinados a las apropiaciones presupuestales y contables que para el caso se hagan.
PLAZO. _	Trescientos Cuarenta y Cinco (345) Días Corrientes a partir de la firma del Acta de Inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN. _	**CIUDAD. _MEDELLÍN. DEPARTAMENTO. _ ANTIOQUIA. PAÍS. _ COLOMBIA** **CÓD. POSTAL. _ 050015.**

En la ciudad de Medellín, el **02 de marzo de 2026** de una parte **JOHN JAIME DE JESÚS MONCADA OSPINA** identificado con cedula de ciudadanía 71595891 quien en calidad de Director General y supervisor del contrato **PS 002 2026** quien actúa en nombre y representación del establecimiento público **ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV,** identificado con **NIT. 900. 266. 932-6,** en adelante **CONTRATANTE** creado por decreto 1516 de octubre 14 de 2008 del municipio de Medellín y, de otra parte, **ARGEL MONTERROSA GILLIAM**, identificado con cedula 1.041.229.710 en adelante **CONTRATISTA** suscriben el presente documento con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación y que se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

1. **ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO**

El Contrato No. **PS – 001 2026** se encuentra en **EJECUCIÓN**, con un porcentaje de **AVANCE** del **9**%.

2. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

4. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla y certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado: **Planilla 9499971180 Periodo Febrero 2026: Pago N° 94571800.**

5. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

6. ANEXOS INFORME:

- Informe de Actividades febrero 2026_

EL CONTRATANTE:

ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV, Dirección: Carrera 55 N° 40 A- 23 ofc 512 Medellín. - Móvil: 302 395 47 22 Correo de contacto: apev@medellin.gov.co

EL CONTRATISTA:

ARGEL MONTERROSA GILLIAM., Dirección. _ Calle 63 N° 76 – 55 Apto 509. Mail: gilliamargel24@gmail.com
Móvil 3042248566

Para constancia, se firma a los **_02_ días del Mes de _marzo_ de 2026**, en dos (2) ejemplares originales del mismo contenido y valor, con destino a cada una de las Partes.



JOHN JAIME DE JESÚS MONCADA OSPINA
Supervisor

1. CUENTA DE COBRO N°01 27/02/2026 $4.800.000 ANEXOS AL INFORME: 2) PLANILLA DE PAGO S.S. _CC_ 1152455076

Medellín, 27 de Febrero 2026.

CUENTA DE COBRO N°01

ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P. – APEV NIT 900.266.932-6

DEBE A:

GILLIAM ARGEL MONTERROZA

C.C. 1.152.455.076

NO RESPONSABLE DE IVA

DIRECCIÓN: Calle 63#76-55 apto 509

POR CONCEPTO DE: "contrato de Prestación de Servicios Profesionales Para el Mantenimiento técnico y funcional de la Página Web institucional, incluyendo revisión de enlaces, optimización de tiempos de carga, actualización de contenidos y aplicación de ajustes requeridos por normativas vigentes y, e implementación de un repositorio digital para la expedición de colillas de pago a jubilados".

EL VALOR DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML. ($ 4.800.000) Autorización de transferencia: SI X NO ___Número de cuenta y tipo: Cuenta ahorro N° 27449595632 Entidad Financiera: Bancolombia Nombre del titular: Gilliam Argel Monterroza C.C. del titular de la cuenta: 1.152.455.076 Para efectos de la retención en la fuente, CERTIFICO que no tengo vinculado al ejercicio de mi actividad económica principal 2 o más trabajadores. Adicionalmente, CERTIFICADO que no estoy obligado por la DIAN a facturar electrónicamente.



Gilliam Argel Monterroza

C.C. 1152455076

INFORME DE ACTIVIDADES
OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES APEV

Periodo: 21 de enero de 2026 – febrero de 2026
Responsable: Gilliam Argel Monterroza

1. Introducción

En cumplimiento del contrato de prestación del servicio integral de operación, mantenimiento y soporte de plataformas digitales institucionales, se presenta el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **21 de enero y febrero de 2026**.

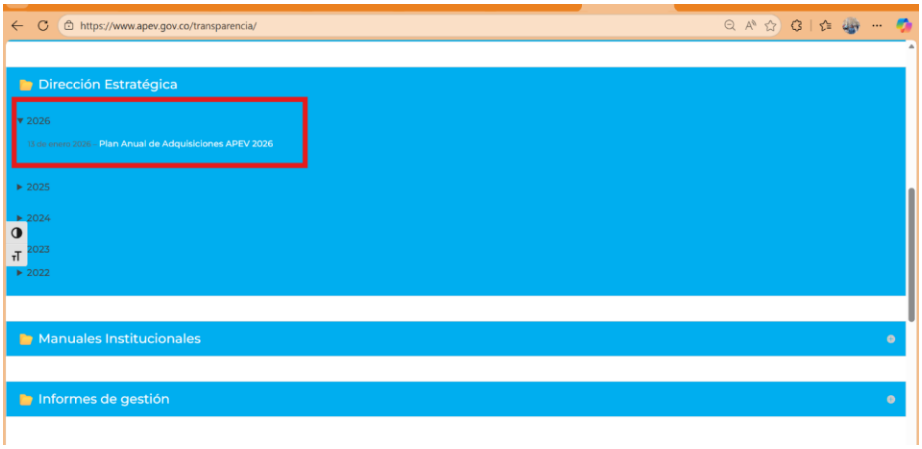
Las acciones realizadas estuvieron orientadas a garantizar la disponibilidad, actualización, seguridad y correcta operación del sitio web institucional y del Sistema de Colillas de Pago para Pensionados, así como el acompañamiento técnico a la entidad en la gestión de contenidos digitales.

2. Actividades realizadas

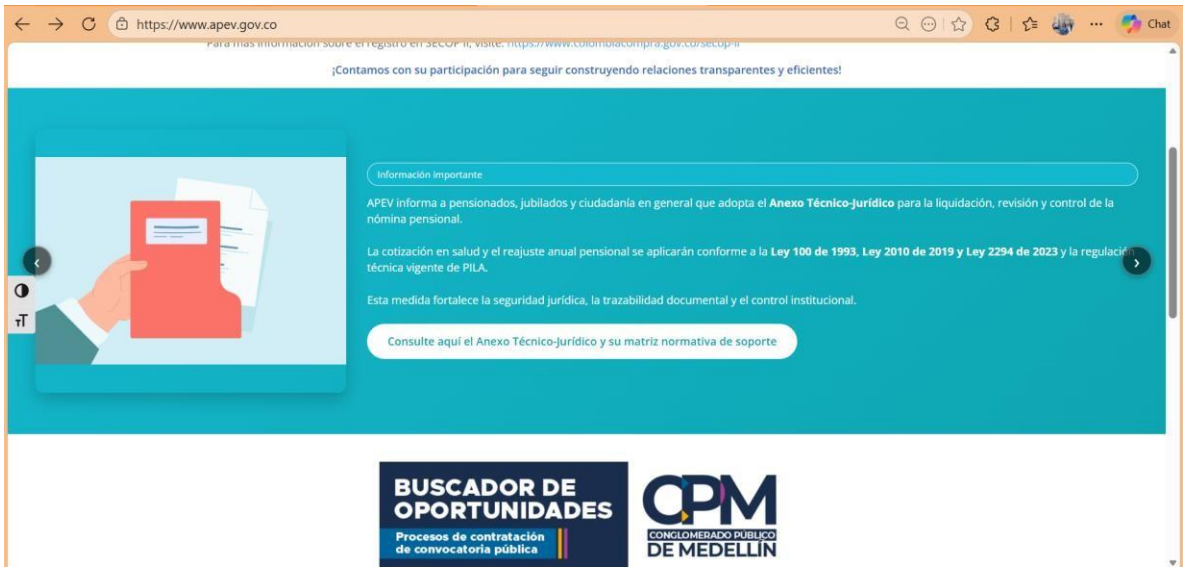
2.1 Gestión y publicación de contenidos institucionales

Durante el periodo reportado se efectuó la administración y actualización del sitio web institucional mediante la publicación y gestión de documentos y comunicados oficiales, entre ellos:

- Publicación del documento **Plan Anual de Adquisiciones APEV 2026** en el repositorio institucional de la Dirección Estratégica.



- Publicación en repositorio de los documentos correspondientes al proceso de **Pensiones y Auxilios Funerarios**, incluyendo apoyo en la estructuración del contenido informativo para banner institucional.

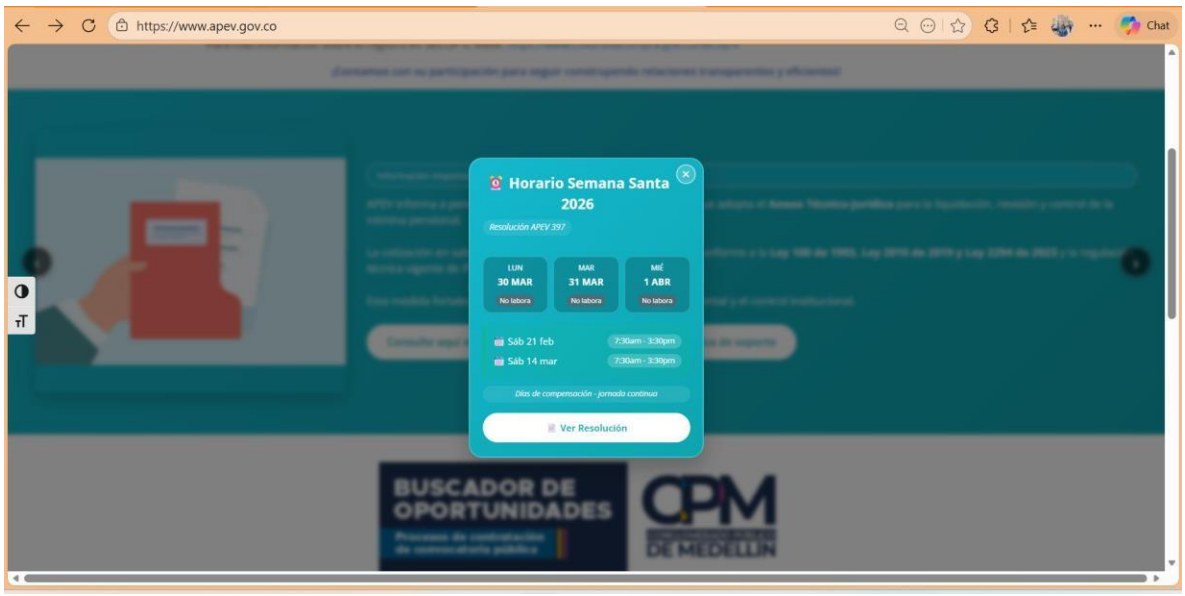




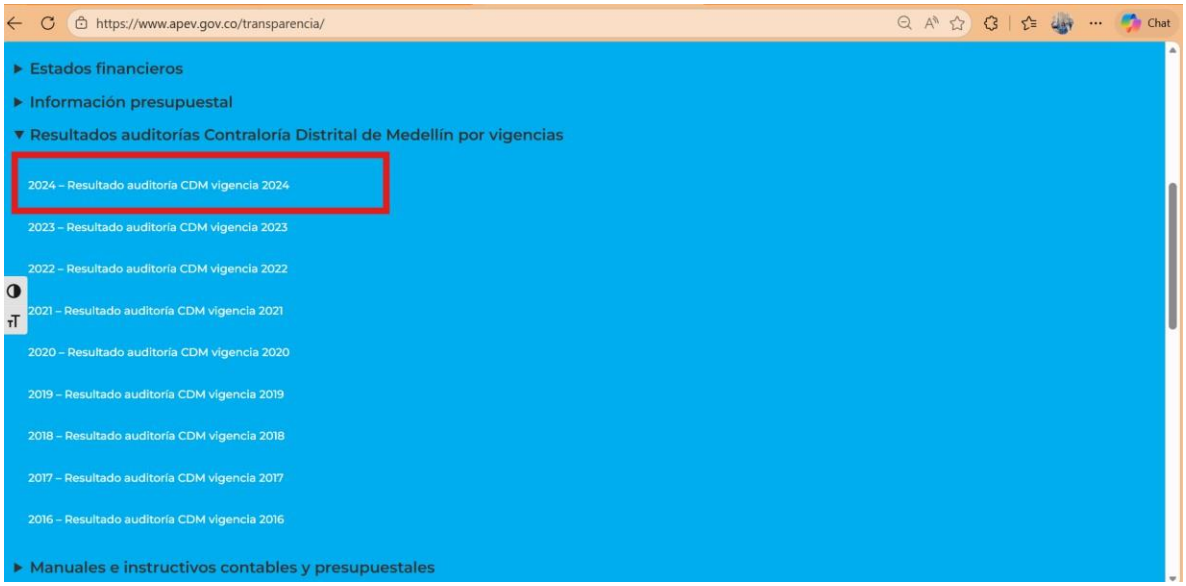
- Reemplazo de documento publicado en la sección **Manuales Institucionales – Plan Estratégico**, conforme solicitud institucional.



- Publicación del comunicado institucional sobre **horario especial de atención en Semana Santa**, informando la no prestación del servicio los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2026.



- Publicación en el módulo de **Transparencia → Resultados auditorías Contraloría Distrital de Medellín por vigencias**.



Estas actividades permitieron mantener actualizado el portal institucional, garantizando acceso oportuno a la información por parte de pensionados y ciudadanía.

2.2 Capacitación institucional

El **3 de febrero de 2026** se realizó jornada de capacitación dirigida al equipo APEV sobre el manejo de la página web institucional, con los siguientes objetivos:

- Acceso y autenticación en la plataforma.
- Enlace y actualización de contenidos.
- Carga de archivos y documentos.
- Manejo general del panel administrativo del sitio web.

La actividad buscó fortalecer la autonomía operativa del equipo y estandarizar el uso de la plataforma institucional.

2.3 Sistema de colillas de pago para pensionados

En el sistema de colillas de pago se desarrollaron actividades operativas y evolutivas relevantes:

- Actualización de los valores de nómina correspondientes a la vigencia 2026 para la totalidad de pensionados, garantizando que la generación de certificados refleje información actualizada.

- Ejecución de **plan piloto el 28 de enero de 2026** con un grupo de pensionados, durante el cual:
 - Se socializó el uso del sistema.
 - Se brindó acompañamiento en el proceso de registro.
 - Se resolvieron inquietudes de los participantes.







Estas acciones contribuyeron a validar la usabilidad del sistema y facilitar la adopción por parte de los usuarios finales.

2.4 Mantenimiento técnico y operación de plataformas

Como parte de la operación continua del servicio se ejecutaron tareas periódicas orientadas a la estabilidad y seguridad de las plataformas:

- Actualización rutinaria de componentes del sitio web y sistema asociado.
- Ejecución de copias de seguridad (backup) periódicas para protección de la información institucional.
- Limpieza de caché y optimización de rendimiento del sitio web.
- Verificación de disponibilidad y funcionamiento general de los servicios.

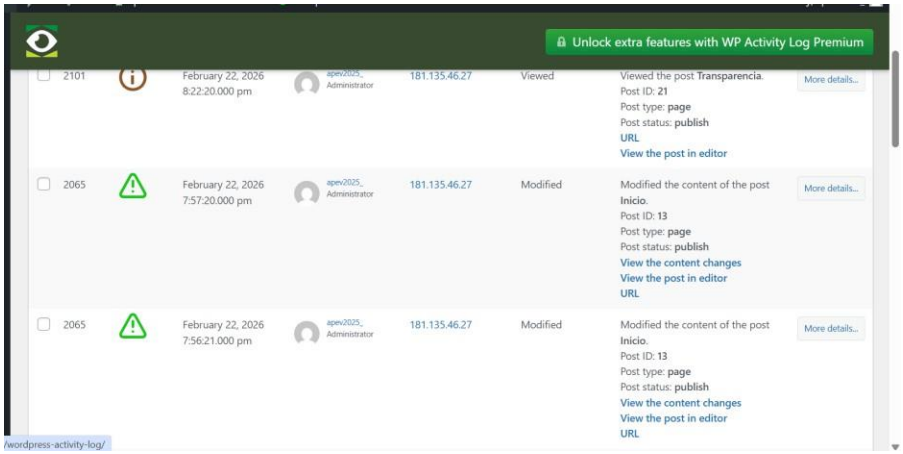
Estas actividades preventivas reducen riesgos de fallos y aseguran continuidad operativa.

2.5 Implementación de herramientas de monitoreo

Se realizó la instalación y configuración del plugin **WP Activity Log**, herramienta que permite:

- Registrar acciones realizadas por usuarios dentro del panel administrativo.
- Mantener trazabilidad de cambios en contenidos y configuraciones.
- Fortalecer controles de seguridad y auditoría interna.

La implementación de esta solución mejora el control operativo y la transparencia en la gestión del sitio web.



2.6 Gestión de infraestructura tecnológica

Durante el periodo reportado se realizó la **renovación anual del servicio de hosting y del dominio del sitio web institucional en WordPress**, efectuando el pago correspondiente para garantizar la continuidad del servicio.

El servicio quedó renovado por un (1) año y se encuentra activo hasta el **26 de febrero de 2027**, asegurando:

• Continuidad operativa del portal institucional.
• Disponibilidad permanente del servicio web.
• Estabilidad del entorno de alojamiento.
• Prevención de interrupciones por vencimiento de servicios.

Esta gestión garantiza la sostenibilidad tecnológica de la plataforma digital durante la vigencia 2026–2027.

3. Estado general del servicio

Durante el periodo evaluado:

- El sitio web institucional se mantuvo disponible y actualizado.
- Se fortalecieron capacidades internas mediante capacitación.

- Se mantuvo el esquema de mantenimiento preventivo y respaldo de información.
- Se implementaron mejoras de monitoreo y control administrativo.

4. Conclusión

Las actividades desarrolladas entre el 21 de enero y febrero de 2026 permitieron garantizar la continuidad operativa de las plataformas digitales institucionales, fortalecer la gestión de contenidos, mejorar el control administrativo del sitio web y avanzar en la adopción del Sistema de Colillas de Pago por parte de los pensionados.

Se continuará con el acompañamiento técnico, mantenimiento preventivo y atención de requerimientos institucionales conforme al alcance del servicio contratado.

Gilliam Argel Monterroza

C.C 1152455076
Responsable del servicio